ASINAL SAS
Calle 10 sur No 41-27 Bogota
Pbx: (571) 794 43 05
www.asinalcorp.com
comercial@asinalcorp.com

Cuenta:	EMPRESAS PUBLICAS DE PUERTO BOYACA	**Nit:**	820001405-9
Contacto:	Sara Esquivel	**Telefono:**	3222657158
Dirección:	CARRERA 3 N° 6-48 puerto nuevo	**Email:**	aux.aaa2020@gmail.com
Ciudad:	Puerto Boyaca	**Plazo:**	2024-12-31

NUMERO COTIZACION
2982224

FECHA
2024-12-10

Oferta económica para analisis microbiológico y fisicoquimico en agua potable y agua cruda para el Municipio de Puerto Boyaca.

ITEM	SERVICIO	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Acidez Total	SM 2310 B (LC 20) - Agua potable	1	$ 10.669,00	$ 10.669,00
2	Alcalinidad Total	SM 2320 B (LC 20) - Agua potable	1	$ 11.941,00	$ 11.941,00
3	Cloro Residual (mgCl2/L)	SM 4500-Cl F (LC 0.01) - Agua potable	1	$ 16.342,00	$ 16.342,00
4	Cloruros (mgCl-/L)	SM 4500-Cl B (LC 10) - Agua potable	1	$ 18.856,00	$ 18.856,00
5	Color aparente	KIT - Agua potable	1	$ 19.108,00	$ 19.108,00
6	Conductividad Electrica (us/cm)	SM 2510 B- Agua potable	1	$ 14.717,00	$ 14.717,00
7	Dureza Total	SM 2340 C (LC 20) Agua potable	1	$ 11.941,00	$ 11.941,00
8	Hierro (mgFe/L)	SM 3030E, SM 3111B (LC 0.30) - Agua potable	1	$ 37.712,00	$ 37.712,00
9	Nitritos (N-NO2-)	SM 4500- NO2- B (LC 0.05) -Agua potable	1	$ 19.868,00	$ 19.868,00
10	Carbono Orgánico Total-	SM 5310 B (LC 2.0) -Agua potable	1	$ 87.994,00	$ 87.994,00
11	Fluoruros (mgF-/L)	SM 4500-F B,C (LC 0.5) -Agua potable	1	$ 43.997,00	$ 43.997,00
12	Ortofosfatos (P-PO4 3)	SM 4500 P, D-Agua potable	1	$ 23.302,00	$ 23.302,00
13	pH (unidades)	SM 4500 H+B -Agua potable	1	$ 2.828,00	$ 2.828,00
14	Solidos Disueltos (mgSDT/L)	SM 2540C -Agua potable	1	$ 18.396,00	$ 18.396,00
15	Solidos Suspendidos Totales	SM 2540 D (LC 2.5) - Agua potable	1	$ 24.651,00	$ 24.651,00
16	Solidos Totales (mgST/L)	SM 2540 B (LC 2.5) - Agua potable	1	$ 17.170,00	$ 17.170,00
17	Sulfatos (mg SO42-/L)	SM 4500-SO4 2-E (LC 20) - Agua potable	1	$ 19.622,00	$ 19.622,00
18	Turbidez (NTU)	SM 2130 B (LC 1.00) - Agua potable	1	$ 11.941,00	$ 11.941,00
19	Coliformes Totales	- Agua potable	1	$ 43.997,00	$ 43.997,00
20	E.Coli	- Agua potable	1	$ 43.997,00	$ 43.997,00
21	Acidez Total	SM 2310 B (LC 20) - Agua cruda	1	$ 11.007,00	$ 11.007,00
22	Alcalinidad Total	SM 2320 B (LC 20) - Agua cruda	1	$ 11.941,00	$ 11.941,00
23	Cloro Residual (mgCl2/L)	SM 4500-Cl F (LC 0.01) - Agua cruda	1	$ 14.235,00	$ 14.235,00
24	Cloruros (mgCl-/L)	SM 4500-Cl B (LC 10)- Agua cruda	1	$ 18.856,00	$ 18.856,00
25	Color aparente	KIT- Agua cruda	1	$ 19.180,00	$ 19.180,00
26	Conductividad Electrica (us/cm)	SM 2510 B- Agua cruda	1	$ 15.185,00	$ 15.185,00
27	Dureza Total	SM 2340 C (LC 20) - Agua cruda	1	$ 11.941,00	$ 11.941,00
28	Hierro (mgFe/L)	SM 3030E, SM 3111B (LC 0.30) - Agua cruda	1	$ 37.712,00	$ 37.712,00
29	Nitritos (N-NO2-)	SM 4500- NO2- B (LC 0.05) - Agua cruda	1	$ 20.305,00	$ 20.305,00
30	Carbono Orgánico Total-	SM 5310 B (LC 2.0) - Agua cruda	1	$ 87.994,00	$ 87.994,00
31	Fluoruros (mgF-/L)	SM 4500-F B,C (LC 0.5) - Agua cruda	1	$ 43.997,00	$ 43.997,00
32	Ortofosfatos (P-PO4 3)	SM 4500 P, D - Agua cruda	1	$ 25.015,00	$ 25.015,00
33	pH (unidades)	SM 4500 H+B- Agua cruda	1	$ 2.828,00	$ 2.828,00
34	Solidos Disueltos (mgSDT/L)	SM 2540C - Agua cruda	1	$ 19.403,00	$ 19.403,00
35	Solidos Suspendidos Totales	SM 2540 D (LC 2.5) - Agua cruda	1	$ 25.266,00	$ 25.266,00
36	Solidos Totales (mgST/L)	SM 2540 B (LC 2.5) - Agua cruda	1	$ 17.599,00	$ 17.599,00
37	Sulfatos (mg SO42-/L)	SM 4500-SO4 2-E (LC 20) - Agua cruda	1	$ 20.867,00	$ 20.867,00
38	Turbidez (NTU)	SM 2130 B (LC 1.00) - Agua cruda	1	$ 11.941,00	$ 11.941,00
39	Coliformes Totales	- Agua cruda	1	$ 43.997,00	$ 43.997,00
40	E.Coli	- Agua cruda	1	$ 43.997,00	$ 43.997,00
41	Toma Muestra		1	$ 2.514.120,00	$ 2.514.120,00

OBSERVACIONES

SUBTOTAL :	$ 3.516.435,00
DESCUENTO :	$ 0,00
IVA (19,0 %) :	$ 668.122,65
VALOR TOTAL :	$ 4.184.558,00

TERMINOS Y CONDICIONES
• Tiempo de entrega de informes y resultados 10 días hábiles. • Forma de pago. 30 días FF • Condiciones para la prestación del servicio. Orden de compra emitida por el cliente o aprobación RUT actualizado Soporte de pago del anticipo • Cuentas bancarias autorizadas para recibir transacciones. Banco DAVIVIENDA cuenta de ahorros 492300017927

Atentamente,

Maritza Aguilar

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.071.410

ACEVEDO DIAZ

APELLIDOS

BELISARIO

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **09-NOV-1948**

TIBANA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-JUL-1970 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

2

A-1500150-00155342-M-0019071419-20090428 0011107232A 1 1110042500

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141135519592

(415)7707212489984(8020) 000014113551959 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 1 8 3 9 4	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASINAL SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 10 SUR 41 27

42. Correo electrónico financiera@asinalcorp.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 0 5 1 4 1 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 2 0	1 9 8 4 0 3 0 6						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 2 2 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	2		
		58. CPC	9 3		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 10 - 08 / 07 : 54: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACEVEDO DIAZ BELISARIO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141135519592

(415)7707212489984(8020) 000014113551959 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 1 8 3 9 4	1	Impuestos de Bogotá	3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	5 6 3	7
73. Fecha	1 9 8 4 0 3 0 6	2 0 1 5 0 7 1 8
74. Número de notaría	1 0	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 8 4 0 7 0 4	2 0 1 5 0 9 0 9
77. No. Matrícula mercantil	0 2 6 1 3 1 3 5	0 2 6 1 3 1 3 5
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	1 9 8 4 0 3 0 6
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	2 1	2 0 1 5 0 7 1 8		-
2	8 0	2 0 1 7 0 1 0 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141135519592

(415)7707212489984(8020) 000014113551959 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 5 1 8 3 9 4	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 0 2 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 9 0 7 1 4 1 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ACEVEDO	DIAZ	BELISARIO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141135519592

(415)7707212489984(8020) 000014113551959 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 1 8 3 9 4	1	Impuestos de Bogotá	3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	5 2 0 5 5		COLOMBIA 1 6 9	ACEVEDO	CABALLERO	BELISARIO			5,000,000	2	2 0 0 5 0 2 2 4	2 0 1 9 0 1 2 5
2	Cédula de Ciudada 1 3	3 5 3 3 6 1 1 7		COLOMBIA 1 6 9	ACEVEDO	DIAZ	MARIA	STELLA		5,000,000	2	2 0 0 5 0 2 2 4	2 0 1 9 0 1 2 5
3	Cédula de Ciudada 1 3	4 1 5 2 2 7 2 8		COLOMBIA 1 6 9	JARAMILLO	GUTIERREZ	GLORIA	ELENA		62,500,000	2 5	2 0 0 5 0 2 2 4	2 0 1 9 0 1 2 5
4	Registro Civil de Na 1 1	5 0 8 0 0 5 0 6 0 0 1		COLOMBIA 1 6 9	ACEVEDO	JARAMILLO	JUAN	CAMILO		12,500,000	5	2 0 0 5 0 2 2 4	2 0 1 9 0 1 2 5
5	Registro Civil de Na 1 1	5 0 8 0 0 5 0 6 0 0 2		COLOMBIA 1 6 9	ACEVEDO	JARAMILLO	KHATERINE			12,500,000	5	2 0 0 5 0 2 2 4	2 0 1 9 0 1 2 5

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141135519592

(415)7707212489984(8020) 000014113551959 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 1 8 3 9 4	1	Impuestos de Bogotá	3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 0 7 1 4 1 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ACEVEDO	DIAZ	BELISARIO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
152,500,000		6 1 2005 02 24	2019 01 25

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141135519592

(415)7707212489984(8020) 000014113551959 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 1 8 3 9 4	1	Impuestos de Bogotá	3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 1 9 3 9 0 4 2		6 1 6 3 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BOHADA	PLAZAS	DORIS	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 8 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de noviembre de 2024 Hora: 10:00:33
Recibo No. AB24681451
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24681451FDE2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASINAL SAS
Nit: 860.518.394-1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02613135
Fecha de matrícula: 9 de septiembre de 2015
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 23 de agosto de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 10 Sur No. 41 27
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: financiera@asinalcorp.com
Teléfono comercial 1: 6053555
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 10 Sur No. 41 27
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: financiera@asinalcorp.com
Teléfono para notificación 1: 6053555
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de noviembre de 2024 Hora: 10:00:33
Recibo No. AB24681451
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24681451FDE2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000563 del 6 de marzo de 1984 de Notaría 10 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de julio de 1984, con el No. 00001421 del Libro XIII, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ASINAL LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 007 de la junta de socios, del 18 de julio de 2015, inscrito el 9 de septiembre de 2015 bajo el número 02018096 del libro IX, la sociedad civil de la referencia cambió su naturaleza de civil a comercial.

Por Acta No. 007 de la junta de socios, del 18 de julio de 2015, inscrito el 9 de septiembre de 2015 bajo el número 02018096 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: ASINAL SAS.

Por Acta No. 007 del 18 de julio de 2015 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de septiembre de 2015, con el No. 02018096 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ASINAL LTDA a ASINAL SAS.

Por Acta No. 007 de la junta de socios, del 18 de julio de 2015, inscrito el 9 de septiembre de 2015 bajo el número 02018096 del libro IX la sociedad de la referencia cambio su nombre de: ASINAL LTDA, por el de: ASINAL SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de noviembre de 2024 Hora: 10:00:33
Recibo No. AB24681451
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24681451FDE2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prestación de servicios de consultoría, interventoría, auditoria, asesoría y análisis industriales dentro y fuera del país en el campo medio ambiental: aguas, aire, suelo, higiene y seguridad industrial y cualquier otro relacionado, aguas potables, residuales, industriales, alimentos tanto para humanos como animales, bebidas, análisis para los sectores industriales: petrolero, agrícola, carbonífero, metalmecánico, textil, seguridad industrial, higiene y riesgos profesionales, forense, doping y de cualquier otro que sea de interés para la sociedad en desarrollo de su objeto social. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: A) análisis fisicoquímicos, microbiológicos, toxicológicos, cromatógrafos, radiológicos, instrumentales, atómicos, biotecnológicos, sensoriales y de cualquier otra índole que este disponible por la ciencia en el futuro en los sectores industriales arriba mencionados. B) análisis clínicos y de seguridad industrial, riesgos profesionales e higiene a las personas involucradas de cualquier manera en las actividades industriales arriba mencionadas. C) tramitación y obtención de patentes y licencias sanitarias o de funcionamiento para las industrias arriba referidas. D) tramitación de registros sanitarios y sellos o certificaciones de calidad, registro de procesos especiales, certificaciones ambientales que sean requeridos E) asesorias, tramitacion y representaciones en el peritazgo, auditorias, interventorias, para evaluaciones de calidad y cantidades para los sectores referidos, bien sea a nombre de la sociedad, en representación o asocio con entidades extranjeras. F) asesorías para el montaje de sistemas de control de producción, calidad y estudios de factibilidad, diseño, montaje, ampliación y demás en los campos referidos. G) asesorías en el diseño y construcción, reforma y montaje de instalaciones industriales en los sectores industriales referidos. H) desarrollar para la sociedad o para terceros, la formulación de nuevos productos y servicios. I) asesorías al gobierno colombiano y sus entidades o a gobiernos extranjeros en el peritazgo y arbitramiento de cualquier tipo de problemas referentes a los sectores mencionados. J) análisis y expedición de certificados de auditoria, interventoria en calidad, pesos y medidas para todo tipo de actividad industrial incluidos los productos de exportación o importación. K) supervisión a titulo propio o de terceros en el embarque y desembarque por cualquier medio de transporte de mercancías para importación o exportación. L) convenios y representaciones de firmas nacionales o extranjeras para negociación de tecnologías, transferencia de tecnologías, importación o exportación, compra, venta y distribución de información, y know

how al igual que equipos, utensilios, materias primas, que sean de interés para la compañía. M) representaciones, importaciones o exportaciones, distribución de tecnologías, equipos, materias primas y know how en biotecnología, ingeniería genética, química molecular, microbiología y cualquier otro del sector científico, tecnológico o industrial que sea de interés en el presente o en el futuro para la compañía, n) representación de firmas y productos nacionales y extranjeros concernientes al campo de análisis y control de calidad en actividades científicas y tecnológicas como seminarios, cursos, congresos, ferias nacionales o internacionales. O) cursos de higiene, manipulación y seguridad alimentaria, tecnología de alimentos, tecnología y protección ambiental. Ñ) tramitación de certificados de reducción de emisiones, gases y sustancias contaminantes. P) diseño y construcción de sistemas de tratamiento de aguas potables y residuales, al igual que sistemas de tratamiento de emisiones contaminantes. Q) asesorías a servicios institucionales de alimentos: (casinos, restaurantes, etc.) y demás actividades licitas de comercio.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $250.000.000,00
No. de acciones : 250.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $250.000.000,00
No. de acciones : 250.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $250.000.000,00
No. de acciones : 250.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente para sus faltas temporales o absolutas, designados para un término de dos años por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal (o su suplente en las faltas temporales o absolutas), quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 007 del 18 de julio de 2015, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de septiembre de 2015 con el No. 02018096 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Belisario Acevedo Diaz	C.C. No. 19071410

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de noviembre de 2024 Hora: 10:00:33
Recibo No. AB24681451
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24681451FDE2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Legal

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Katherine Acevedo Jaramillo	C.C. No. 1016049220

Por Acta No. 10 del 13 de abril de 2023 del Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de Mayo de 2023 con el No. 02975484 del Libro IX, se aceptó la renuncia de Katherine Acevedo Jaramillo.

REFORMAS DE ESTATUTOS

E.P.	FECHA	NOTARIA	NO. Y FECHA INSCRIPCION
981	28-III-1985	10A. BTA.	1.793 - 28-VI-1985
128	18---I-1997	49 STAFE BTA	6.994 - 8--V-1997

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002311 del 30 de octubre de 2001 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	00800729 del 31 de octubre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0000121 del 25 de enero de 2002 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.	00816244 del 25 de febrero de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0000354 del 24 de febrero de 2005 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.	00988585 del 28 de abril de 2005 del Libro IX
Acta No. 007 del 18 de julio de 2015 de la Junta de Socios	02018096 del 9 de septiembre de 2015 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro

de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7120

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.194.140.289
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7120

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de noviembre de 2024 Hora: 10:00:33
Recibo No. AB24681451
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24681451FDE2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 23 de agosto de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

República de Colombia

Departamento de Cundinamarca

Escuela de Química Industrial

Instituto Gran Colombiano

Aprobada por Resolución No. 5346 del 3 de Noviembre de 1.959,
emanada del Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que

Belisario Acevedo Diaz

terminó satisfactoriamente sus estudios y fue aprobado en todos los exámenes y pruebas reglamentarios, le confiere el título de

Técnico Químico

El Rector, El Director, El Secretario,

Bogotá, 11 de Febrero de 1.972

Gobernación de Cundinamarca

Anotado al folio 7-A- del Libro de Registro No. 2

El Gobernador del Departamento

Jefe de la Rama Técnica

El Jefe de la Sección de Educación Industrial,

Dado en Bogotá, D. E. a 28 de Diciembre de 1.972

ICFES INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR

ESTABLECIMIENTO PUBLICO DEL SECTOR EDUCATIVO, ADSCRITO AL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL APTDOS. : AEREO 6319 NAL. 2069 - BOGOTA, D.E.

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE REGISTRO ACADEMICO

10380

HACE CONSTAR QUE: - 6 NOV. 1980

Al título de DOCTOR EN CIENCIAS TECNICAS-CONSERVACION DE ALIMENTOS (ENLATADOS)
obtenido en la Universidad de Instituto Tecnológico de Industria Alimentic en la ciudad de ODESSA-URSS.
le fue reconocida su equivalencia mediante Resolución No. 1887
expedida por el ICFES. El número de Registro correspondiente es el 147 de X-09-80.

Se expide la presente constancia en Bogotá D.E. a los seis (6) días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y -- (1980), a petición de BELISARIO ACEVEDO DIAZ.-

REPUBLICA DE COLOMBIA $2 DOS PESOS TIMBRE NACIONAL

ICFES

Jefe Sección Registro Académico

SUPREME ATTESTATION COMMISSION

upon the recommendation of the Council of Odessa Food Industry Technological Institute

Hereby confers on

Belisario Acevedo Diaz

the degree of

DOCTOR OF PHILOSOPHY (Ph. D) in Technical sciences (Food Canning)

in recognition of his proficiency in the general and special studies and research prescribed by said Institute for such degree.

Given this day under the seal of the Commission at Moscow, USSR.

Chairman

General Secretary

КАП № 000636

Moscow, December 21, 1977

Como Notario Sesenta Dos de este Circulo hago constar que esta FOTOCOPIA coincide con su ORIGINAL que ha tenido a la vista.
28 JUL 2015
Dora Inés Rosa Reyes
NOTARIA SESENTA Y DOS (E)
BOGOTÁ D.C.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE INGENIERIA
Carrera 7a. No. 40-62 - Tels: 2458289 2854563 2320206
2322040 Ext. 135
Bogotá, D. E.

EL SUSCRITO DECANO DEL MEDIO UNIVERSITARIO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA, ----------

C E R T I F I C A :

Que el doctor BELISARIO ACEVEDO, fue profesor de la Facultad de Ingeniería durante el segundo período de 1.972 del LABORATORIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS.

Que el presente certificado se expide a solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de Abril de mil novecientos setenta y nueve (1.979).

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA FACULTAD DE INGENIERIA DECANO DEL MEDIO UNIVERSITARIO BOGOTA D. E.

JOSE RAFAEL MALDONADO C., S. J.
Decano del Medio Universitario

Escuela de Química Industrial

INSTITUTO GRAN COLOMBIANO

APROBADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
RESOLUCION No. 5346 DE 1959
BOGOTA, D. E.

CARRERA 21 No. 34-81
TELEFONO: 48-12-21
APARTADO AEREO 5181

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA ESCUELA DE QUIMICA INDUSTRIAL DEL INSTITUTO GRAN COLOMBIANO

H A C E C O N S T A R

Que el doctor BELISARIO ACEVEDO DIAZ, Ph. D en Ciencias Técnicas, portador de la cédula de ciudadanía número 19'071.410 de Bogotá, desde el 28 de agosto de 1978 ha venido desempeñándose como Catedrático de las siguientes asignaturas:

ANALISIS QUIMICO CUANTITATIVO
LAB. ANALISIS QUIM. CUANTITATIVO

Durante el tiempo que ha prestado sus servicios en esta Institución, se ha distinguido por su cumplimiento y colaboración.

Se expide la presente a petición verbal del interesado a los 9 días del mes de febrero de 1979.

MYRIAM MARITZA FONSECA G
Secretaria General

/bcrc.-

MINISTERIO DE SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO MUNICIPAL

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR TECNICO DEL INSFOPAL SER PERMITE MANIFESTAR QUE CONOCE PERSONALMENTE AL DOCTOR BELISARIO ACEVEDO DIAZ, HACE MAS DE QUINCE (15) AÑOS, CINCO DE ELLOS TRABAJANDO EN EL LABORATORIO CENTRAL DE ESTA INSTITUCION, COMO EXPERTO EN TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUAS PARA CONSUMO HUMANO, DESEMPEÑAN - DOSE CON LUJO DE CAPACIDADES, HONESTIDAD Y EFICIENCIA.

BOGOTA, FEBRERO 27, 1986

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO MUNICIPAL
SUB-DIRECTOR TECNICO

CARLOS GABRIEL MEJIA ANGULO
SUBDIRECTOR TECNICO INSFOPAL

CGMA/ynv.

LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

Certifica que

BELISARIO ACEVEDO

Asistió al foro
"SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD"
Con una duración de 4 horas

Dado en Bogotá D.C. a los veintidós (22) días del mes de agosto del 2014

Dr. Jaime Hernán Urrego Rodríguez
Director de Salud Pública

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOT HUMAN

LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

Certifica que

BELISARIO ACEVEDO

Asistió al foro
"SISTEMAS GESTIÓN AMBIENTAL ISO-14000"
Con una duración de 4 horas

Dado en Bogotá D.C. a los veintidós (22) días del mes de agosto del 2014

Dr. Jaime Hernán Urrego Rodríguez
Director de Salud Pública

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOT HUMAN

SECRETARÍA DE SA

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/05/2015 a las 09:47:44 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº 19071410 y Nombres: ACEVEDO DIAZ BELISARIO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.
Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

Volver al Inicio

HOJA DE VIDA

Nombre:	BELISARIO ACEVEDO DIAZ
CC:	19.071.410 de Bogotá
Dirección domicilio:	Cra 82 B No 32B –35 Int 12
Dirección oficina:	Calle 10 Sur No. 41 27
Teléfono:	6 05 35 55
Fax:	6 05 35 55
Mail:	asinal@asinal.com
WEB:	www.asinal.com

ESTUDIOS DE EDUCACION SUPERIOR

FORMACIÓN UNIVERSITARIA

QUÍMICA INDUSTRIAL – Corporación Tecnológica de Bogotá (Escuela de Química)

Febrero 1969 – Diciembre 1971 (duración: 3 años)

Titulo obtenido: TÉCNICO QUÍMICO.

INGENIERIA DE ALIMENTOS - UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Segundo y Tercer periodo lectivo 1972)

(duración: 1 año). Materias aprobadas.

Primer periodo 1973: estudios no concluidos por viaje al exterior para adelantar estudios de convalidación y especialización.

POSTGRADO: INSTITUTO DE LA ALIMENTACIÓN LOMONOSOW – ODESSA – UCRANIA - Ex Unión Soviética) – Facultad de Conservación de Alimentos (Octubre 1973 – Diciembre 1977) - (duración: 4 años). Convalidación de estudios de pregrado: Química de alimentos.

TITULO OBTENIDO: PhD En ciencia técnicas – CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS.

Como requisito previo para optar al título de Doctor PhD, La Academia de Ciencias de

la URSS, (previo cumplimiento de los respectivos requisitos de dicho país), con base en mis estudios realizados y título obtenido en Colombia, además de estudios complementarios en dicho país, convalidó mi título de Químico de Alimentos, el cual al regresar al país y por no existir en ese entonces el equivalente en Colombia a Químico de Alimentos, el ICFES, lo convalido como : ESPECIALIZACIÓN EN CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS. (Titulo de nivel Universitario)

CONVALIDACION DE TITULOS EN COLOMBIA:

EL ICFES (Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior)

Mediante Resolución No 1887 de 1980 (octubre 8 de 1980) CONVALIDO EL TITULO DE DOCTOR (PhD) "In Technical Sciences" (Food Canning) Enlatados de alimentos, otorgado por el Instituto Tecnológico de la Industria de Alimentos de Odessa, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Para cumplir con los requisitos establecidos para dicha convalidación, el ICFES, reconoció y convalido el título universitario ESPECIALIZACION EN CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS.

NOTAS:

1- A través del Icetex, La Unión Soviética, me concedió una beca, para adelantar estudios de especialización en Conservación de Alimentos (carta adjunta)

2- El Icetex, en comunicación del 27 de julio de 1978, confirma que a través del Gobierno Colombiano, la URSS, me concedió una beca para adelantar estudios de Postgrado en dicho país y que obtuve el título de Doctor (PhD) en Ciencias Técnicas – Conservación de Alimentos.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

INSFOPAL - Instituto Nacional de Fomento Municipal (Laboratorio Nacional de Aguas)

Laboratorista – Agosto 1970 – Septiembre 1973.

INCOLCAR – Industria Colombiana de Carnes (procesadora de enlatados de carne)

Gerente Técnico – Septiembre 1981 – Junio 1972

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CONTROL DE CALIDAD.

Director Comité Industrial de Alimentos y Aguas. Octubre 1979 – Junio 1982.

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CONTROL DE CALIDAD

Director II Congreso Internacional de Calidad en Alimentos. Bogotá

CESO - Canadá Intercambio Cultural. Programa. Pasantía Planta Productos Cárnicos, Frutas y Vegetales, en CANADA (Toronto); durante 3 meses.

FERIAS INTERNACIONALES Y CURSOS DE ACTUALIZACION

VICAM – Boston, USA: Técnicas para análisis de micotoxinas en alimentos. Seminario Internacional (2 ocasiones)

AOAC – Philadelphia Pensilvania – USA – Actualización en técnicas analíticas para alimentos – Seminario Internacional.

WEBTECH – Feria Congreso Ambiental – New Orleáns 1998, USA: 1999, 2000 y 2001

PITTCON: Feria Seminario sobre la Industria Química, 1998, 1999, 2000 y 2001, USA (Varias ocasiones).

POULTRY SHOW- Feria de la Industria Avícola, Atlanta, USA: 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001

AMI Y FERIA DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS, Chicago, USA: 1990, 1996 y 2000.

IFFA – Feria de la Industria de Carnes, Frankfurt, Alemania: 1992, 1996 y 2000

ENVITECH – Feria Ambiental – Dusseldorf Alemania, 2000

EXPERIENCIA DOCENTE

UNIVERSIDAD JAVERIANA Facultad de Ingeniería Civil. Julio 1972 - Diciembre 1972 Profesor - Laboratorio Tratamiento de Aguas.

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA. Profesor Tecnología de Productos Cárnicos y Jefe del Laboratorio de Alimentos Agosto 1978 - Octubre 1979

UNIVERSIDAD JORGE TADEO

LOZANO Facultad de Ingeniería de Alimentos - Tecnología de Productos Cárnicos - Profesor -. Dos semestres 1980.

ESCUELA DE QUÍMICA INDUSTRIAL Profesor Análisis Químico Cuantitativo Agosto 1978 - Enero 1980.

UNIVERSIDAD JAVERIANA Facultad de Ciencia Profesor en Post-grado Conservación de Alimentos - 1978-1979.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Facultad de Ingeniería Industrial. Director - Académico del Curso y Coautor del Programa de Especialización en Tecnología y Control de Calidad de Alimentos Naturales y Procesados. Junio 1982 - Diciembre 1983. - Programas aprobado por el ICFES.

Asociación Colombiana de Control de Calidad. Director y Profesor de los siguientes cursos en el área de Control de Calidad de Alimentos:

- Primer curso de Control de Calidad de Alimentos Naturales y Procesados Septiembre 17 - Diciembre 14 de 1979.

- Curso General en Tratamiento y Control de Calidad de Aguas. Marzo 30 - Abril 4 de 1980.

- Segundo Curso de Especialización en Control de Calidad de Alimentos Naturales y Procesados. Abril 28 - Agosto 6 de 1980.

- Curso de Control de Calidad Químico y Microbiológico de Carne y Productos Cárnicos. Julio 14 - 19 de 1990.

- Curso Internacional de Especialización en Control de Calidad de Alimentos Naturales y Procesados. Octubre 20 - Noviembre 14 de 1980.

- Curso de Control de Calidad de Aguas Industriales. Abril 6 - 11 de 1981.

- Curso Internacional de Especialización en Control de Calidad de Alimentos Naturales Procesados. Junio 22 - Julio 17 de 1984.

- Curso de Control de Calidad de Aguas Residuales. Septiembre 21 - Octubre 3 de 1981.

- Primer Seminario de Control de Calidad de Alimentos. Asociación Colombiana de Control de Calidad. Seccional Antioquia. Octubre 29 y 30 de 1981.

- Tercer Curso Internacional de Especialización en Control de Calidad de Alimentos Naturales y Procesados. Noviembre 2 - Diciembre 4 de 1982.

- Primer Seminario del Uso del Frío en la Industria de Alimentos. Noviembre 23 - Diciembre 5 de 1981.

- Curso Análisis Físico-químico, Microbiológico y Toxicológico de Alimentos Concentrados para animales. - Conjuntamente con PURINA COLOMBIANA S.A y La Universidad UDCA. - Bogotá, Julio 25, 26 y 27 de 1996

- Curso de Control de Calidad y Tecnología para la elaboración de quesos madurados tipo Europeo.- Conjuntamente con Rhone Poulenc- Bogotá, Julio 12, 13 y 13 de 1996.

ECOPETROL: CONSULTORIA PARA LA CARACTERIZACION Y EVALUACION FISICOQUIMICA DE RESIDUOS LIQUIDOS INDUSTRIALES Y DE LA CALIDAD DEL VERTIMIENTO A CUERPOS RECEPTORES Y DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA USO DOMESTICO EN LAS ESTACIONES PUERTO SALGAR Y VASCONIA.... 22 AGOSTO 1996

ECOPETROL: CONSULTORIA PARA LA CARACTERIZACION Y EVALUACION FISICOQUIMICA DE RESIDUOS LIQUIDOS INDUSTRIALES Y DE LA CALIDAD DEL VERTIMIENTO A CUERPOS RECEPTORES Y DE LA CALIDAD EL AGUA PARA USO DOMESTICO EN LAS ESTACIONES DE SEBASTOPOL.... 1999

- ESTUDIOS DE CARACTERIZACION Y EVALUACIÓN DE EFLUENTES INDUSTRIALES A MAS DE 200 EMPRESAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA.(DIRECTOR TÉCNICO)

- CURSO INTERNACIONAL SOBRE TECNOLOGIA D.A.F EN GAINESVILLE, GEORGIA USA ENERO 1998 EN CONJUNTO CON FRC DE LOS ESTADOS UNIDOS. CODIRECTOR

- CURSO INTERNACIONAL SOBRE TECNOLOGIA D.A.F EN GAINESVILLE, GEORGIA USA OCTUBRE 1998. EN CONJUNTO CON FRC DE LOS ESTADOS UNIDOS. COODIRECTOR

SEMINARIO SOBRE MEMBRANAS PASIVAS PARA DETERMINACION DE CONTAMINANTES EN SUELOS Y AGUAS - DICIEMBRE 1999 - BOGOTA EN CONJUNTO CON GORE DE LOS ESTADOS UNIDOS - COORDINADOR

CARGO ACTUAL

- RECOIN - ALFA LTDA. Representaciones Comerciales e Industriales. Propietario y Gerente, a partir de 1980. Esta Compañía se dedica a la importación de materias primas para la Industria de Alimentos y transferencia de Biotecnología Aplicada.

Representamos en tecnología más de 12 empresas de los Estados Unidos en sectores de tratamiento de aguas, contaminación de suelos y aguas; Sistemas de descontaminación

de suelos y aguas.

- ASINAL LTDA. Asesorías Industriales en Alimentos, Aguas y Bebidas. Propietario y Gerente a partir de 1980. Esta Compañía se dedica a prestar servicios de análisis de Laboratorio y Asesoría a las Industrias de Alimentos. En la actualidad se asesoran más de 500 empresas (varias de ellas multinacionales), con cubrimiento nacional e Intercambio internacional.

TRABAJOS CIENTIFICOS PUBLICADOS

- Determinación y evaluación de las fórmulas de esterilización de productos marinos, carne molida del anchoveta. Tesis para obtener el título de PhD. Odessa URSS 1977.

- Determinación de las constantes de termorresistencia del Cl. Sopogenes en carne molida de pescado. Isbiestia Busov, 5, 1977. URSS.

- Valor nutricional de las conservas de pescado molido del tipo anchoveta. Ribnoe Jociaistvo, 10, 1977. URSS.

- Búsqueda fundamental y científica de las fórmulas de esterilización de las conservas de pescado, hechos con carne molida. XIII Congreso A.C.S.B. Manizales. Octubre 1978.

- La ciencia y la ingeniería aplicadas al procesamiento de alimentos por calor. VIII Congreso Latinoamericano y XI de Ingeniería Química. Bogotá, Julio 1979.

- Control de Calidad en Salchichas Enlatadas. II Congreso Nacional de la Calidad. Bogotá, Julio 1979.

- Conferencista invitado a la Semana Técnica de la Facultad de Ingeniería Química, Universidad de los Andes (2000).

- Conferencista invitado en dos ocasiones a la semana técnica de la Facultad de Ingeniería Química en la Universidad Nacional.

IDIOMAS - Español, Inglés, Francés y Ruso

PAISES VISITADOS: CANADA, USA, FRANCIA, ESPAÑA, INGLATERRA, NORUEGA, SUECIA, FINLANDIA, DINAMARCA, SUIZA, ALEMANIA, AUSTRIA, ITALIA, POLONIA, CHECOESLOVAQUIA, RUSIA, UCRANIA, HOLANDA, VENEZUELA, ECUADOR, PERU, CHILE.

ASINAL LTDA

ENVIO DE DOCUMENTOS DE SERVICIO POR FAX

F
V

CLIENTE	DOCUMENTO	No. FAX	CIUDAD	FECHA EMISIÓN	F

EL JEFE JURIDÍCO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID – EAAAM-ESP

CERTIFICA QUE revisado el archivo documental de contratación se encontró que ASINAL SAS celebró y ejecutó el contrato de prestación de servicios No. 70 de 2022

OBJETO	**TOMA DE MUESTRAS Y ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS PARA AGUA CRUDA, AGUA POTABLE, AGUA RESIDUAL Y BIOSÓLIDOS DE LOS POZOS PROFUNDOS, AGUAS SUPERFICIALES, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, PUNTOS CONCERTADOS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL A CARGO DE LA EAAAM-ESP.**
ENTIDAD CONTRATANTE	**EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID EAAAM-ESP. NIT: 832.001.512-2** **R.L. EDWIN HENRY VALENTÍN GOMEZ** **C.C. No. 79.752.982 de Bogotá D.C**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**25 DE ENERO DE 2022**
CONTRATISTA	**ASINAL SAS** **NIT: 860.518.394-1** **R.L. BELISARIO ACEVEDO DIAZ** **C.C. 19.071.410 DE BOGOTA D, C.**
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	Será hasta el TREINTA **Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022** contados a partir de la firma del acta de inicio,
VALOR INICIAL	**DOSCIENTOS TRES MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($203'100.000,00).**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Para desarrollo y ejecución del contrato, corresponde al contratista:

1. Realizar los analisis de los parámetros solicitados por la EAAAM-ESP de agua cruda, agua potable, agua residual y biosólidos que se muestran a continuaciòn.

- **Análisis de agua residual tipo 1 (MUESTREO COMPUESTO EN PTAR ZONA URBANA).**

ARD – ARnD con una carga mayor a 625 Kg/Día y menor igual 3000 Kg/Día DBO_5
PARÁMETROS
Generales
Caudal (Molinete o Micromolinete)
pH
Temperatura
Sólidos Sedimentables

Sólidos Suspendidos Totales (SST)
Grasas y Aceites
Sustancias activas al azul de Metileno (SAAAM)
Hidrocarburos
Hidrocarburos Totales (HTP)
Hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP)
Compuestos de Fósforo
Ortofosfatos ($P\text{-}PO_4^{3-}$)
Fósforo Total (P)
Compuestos de Nitrógeno
Nitratos ($N\text{-}NO_3^-$)
Nitritos ($N\text{-}NO_2^-$)
Nitrógeno Amoniacal ($N\text{-}NH_3$)
Nitrógeno total Kjeldahl
Nitrógeno Total (N)
Iones
Cianuro total (CN^-)
Cloruros (Cl^-)
Sulfatos (SO_4^{2-})
Sulfuros (S^{2-})
Metales y Metaloides
Aluminio (Al)
Cadmio (Cd)
Cinc (Zn)
Cobre (Cu)
Cromo (Cr)
Hierro (Fe)
Mercurio (Hg)
Níquel (Ni)
Plomo (Pb)
Otros parámetros de análisis y reporte
Acidez total
Alcalinidad Total
Dureza cálcica
Dureza total
Color real (Abs. 436 nm, 525 nm y 620 nm)
Coliformes Totales
Coliformes Fecales
Tipo de seguimiento e informe
MUESTREO COMPUESTO DE 8 horas
MUESTREO COMPUESTO DE 12 horas
MUESTREO COMPUESTO DE 24 horas
Informe de campaña de muestreo

ARD – ARnD con una carga menor o igual a 625 Kg/día DBO_5
PARÁMETROS
Generales
Caudal (Volumetrico)
pH
Temperatura
Sólidos Sedimentables (SSED)
Demanda Química de Oxigeno (DQO)
Demanda Bioquímica de Oxigeno (DBO_5)
Sólidos Suspendidos Totales (SST)
Grasas y Aceites
Sustancias activas al azul de Metileno (SAAAM)
Hidrocarburos
Hidrocarburos Totales (HTP)
Compuestos de Fósforo
Ortofosfatos ($P\text{-}PO_4^{3-}$)
Fósforo Total (P)
Compuestos de Nitrógeno
Nitratos ($N\text{-}NO_3^-$)
Nitritos ($N\text{-}NO_2^-$)
Nitrógeno Amoniacal ($N\text{-}NH_3$)
Nitrógeno total Kjeldahl
Nitrógeno Total (N)
Coliformes Totales
Coliformes Fecales
Tipo de seguimiento e informe
MUESTREO COMPUESTO DE 8 horas
MUESTREO COMPUESTO DE 12 horas
MUESTREO COMPUESTO DE 24 horas
Informe de campaña de muestreo

- **Análisis de agua residual tipo 3 (MUESTREO COMPUESTO EN PTAR MADRID I).**

Permiso de vertimientos PTAR Madrid I – Resolución 1360 de 2017
PARÁMETROS
Generales
Caudal (Molinete o micromolinete)
pH

Demanda Bioquímica de Oxigeno (DBO_5)
Sólidos Suspendidos Totales (SST)
Grasas y Aceites
Sustancias activas al azul de Metileno (SAAAM)
Hidrocarburos Totales (HTP)
Ortofosfatos ($P\text{-}PO_4^{3-}$)
Fósforo Total (P)
Nitratos ($N\text{-}NO_3^-$)
Nitritos ($N\text{-}NO_2^-$)
Nitrógeno Amoniacal ($N\text{-}NH_3$)
Nitrógeno total Kjeldahl
Nitrógeno Total (N)
Coliformes Totales
Tipo de seguimiento e informe
MUESTREO COMPUESTO DE 8 horas
MUESTREO COMPUESTO DE 12 horas
MUESTREO COMPUESTO DE 24 horas
Informe de campaña de muestreo

- **Análisis de agua residual tipo 4 (MUESTREO COMPUESTO VERTIMIENTOS CASAS PUENTES Y SABANA PIJAO).**

Tasa retributiva, PSMV, control y seguimiento Resolución 0631 - 2015
PARÁMETROS
Generales
Caudal (Volumétrico)
pH
Temperatura
Sólidos Sedimentables (SSED)
Demanda Química de Oxigeno (DQO)
Demanda Bioquímica de Oxigeno (DBO_5)
Sólidos Suspendidos Totales (SST)
Grasas y aceites
Tipo de seguimiento e informe
MUESTREO COMPUESTO DE 8 h
Informe de campaña de muestreo

- **Análisis de agua residual tipo 5 (MUESTREO COMPUESTO PTAR URBANA).**

Tasa retributiva, PSMV, control y seguimiento Resolución 0631 - 2015
PARÁMETROS

Temperatura
Sólidos Sedimentables (SSED)
Demanda Química de Oxigeno (DQO)
Demanda Bioquímica de Oxigeno (DBO_5)
Sólidos Suspendidos Totales (SST)
Grasas y aceites
Tipo de seguimiento e informe
MUESTREO COMPUESTO DE 8 h
Informe de campaña de muestreo

- **Análisis de agua residual tipo 6 (MUESTREO PUNTUAL EN COLECTOR 2, 4 Y 6).**

Agua residual – lluvia para permiso ocupación de cauce
PARÁMETROS
Generales
Caudal (Volumétrico)
pH
Temperatura
Sólidos Sedimentables (SSED)
Demanda Química de Oxigeno (DQO)
Demanda Bioquímica de Oxigeno (DBO_5)
Sólidos Suspendidos Totales (SST)
Grasas y Aceites
Sustancias activas al azul de Metileno (SAAAM)
Hidrocarburos Totales (HTP)
Ortofosfatos ($P\text{-}PO_4^{3-}$)
Fósforo Total (P)
Nitratos ($N\text{-}NO_3^-$)
Nitritos ($N\text{-}NO_2^-$)
Nitrógeno Amoniacal ($N\text{-}NH_3$)
Nitrógeno total Kjeldahl
Nitrógeno Total (N)
Coliformes Totales
Tipo de seguimiento e informe
Muestra puntual
Reporte de resultados

- **Análisis de biosólidos – MUESTRA PUNTUAL (PTAR Y PTAP).**

Caracterización biosólidos – Decreto 1287 de 2014

Humedad (%)
Arsenico (As)
Cadmio (Cd)
Cobre (Cu)
Cromo (Cr)
Mercurio (Hg)
Molibdeno (Mb)
Niquel (Ni)
Plomo (Pb)
Selenio (Se)
Zinc (Zn)
Coliformes fecales (media geométrica – 7 muestras)
Huevos de Helmintos
Salmonella sp.
Virus entericos
Tipo de seguimiento e informe
Muestra puntual
Reporte de resultados

- **Análisis de agua superficial tipo 1 (MUESTREO COMPUESTO DE ANÁLISIS VERTIMIENTO AGUA RESIDUAL RÍO 100 METROS ARRIBA Y 100 METROS ABAJO).**

PARÁMETROS
Generales
Caudal
pH
Temperatura
Oxígeno disuelto
Conductividad
Sólidos Sedimentables (SSED)
Demanda Química de Oxigeno (DQO)
Demanda Bioquímica de Oxigeno (DBO_5)
Sólidos Suspendidos Totales (SST)
Grasas y aceites
Sustancias activas al azul de Metileno (SAAAM)
Coliformes Totales
Coliformes Fecales
Tipo de seguimiento e informe
MUESTREO COMPUESTO DE 8 horas
Informe de campaña de muestreo

- **Análisis de agua superficial tipo 2 (MUESTRA PUNTUAL RIO SUBACHOQUE POR**

Río Subachoque por solicitud SUI verificar de acuerdo al anexo Resolución No. SSPD - 20101300048765
PARÁMETROS
Generales
pH
Temperatura
Solidos totales
Conductividad
Turbiedad
Color real
Demanda Química de Oxigeno (DQO)
Demanda Bioquímica de Oxigeno (DBO_5)
Oxígeno disuelto (OD)
Sodio (Na)
Cloruros (Cl^-)
Fluoruros
Hierro (Fe)
Manganeso (Mn)
Fenoles totales
Nitrógeno Amoniacal ($N\text{-}NH_3$)
Nitritos ($N\text{-}NO_2^-$)
Nitratos ($N\text{-}NO_3^-$)
Dureza total
Cianuros
Sulfatos (SO_4^{2-})
Fosforo Soluble
Coliformes totales
Coliformes fecales (E. Coli)
Tipo de seguimiento e informe
Muestra puntual
Reporte de resultados

- **Análisis de agua potable tipo 1 (MUESTRA PUNTUAL EN PUNTOS CONCERTADOS Y POZOS PROFUNDOS).**

Cumplimiento a la Resolución 2115 de 2007 y mapas de riesgo
PARÁMETROS
Generales
Temperatura

Turbiedad
Color aparente
Cloro residual libre
Carbono Orgánico Total (COT)
Nitratos (NO_3^-)
Nitritos (NO_2^-)
Fluoruros (F^-)
Calcio (Ca)
Alcalinidad total ($CaCO_3$)
Cloruros (Cl^-)
Aluminio (Al^{3+})
Dureza total ($CaCO_3$)
Hierro total (Fe)
Magnesio (Mg)
Manganeso (Mn)
Molibdeno (Mo)
Sulfatos (SO_4^{2-})
Zinc (Zn)
Fosfatos (PO_4^{3-})
Antimonio (Sb)
Arsénico (As)
Bario (Ba)
Cadmio Cd)
Cianuro libre y disociable (CN^-)
Cobre (Cu)
Cromo (Cr)
Mercurio (Hg)
Niquel (Ni)
Plomo (Pb)
Selenio (Se)
Trihalometanos totales (THMs)
Hidrocarburos aromáticos policiclicos (HAP)
Pesticidas Organoclorados
Pesticdas Organofosforados
Coliformes totales
Escherichia Coli
Tipo de seguimiento e informe
Muestra puntual
Reporte de resultados

- **Análisis de agua potable tipo 2 (MUESTRA PUNTUAL EN PUNTOS CONCERTADOS).**

Cumplimiento a la Resolución 2115 de 2007

Generales
Temperatura
Conductividad
pH
Turbiedad
Color aparente
Cloro residual libre
Coliformes totales
Escherichia Coli
Tipo de seguimiento e informe
Muestra puntual
Reporte de resultados

- **Análisis de agua potable tipo 3 (CARACTERÍSTICAS ESPECIALES – PUNTOS CONCERTADOS).**

Cumplimiento SUI
Parámetros
Generales
Giarda y Cryptosporidium

2. Los métodos analíticos utilizados para obtener los resultados de los parámetros solicitados deben estar acreditados ante el IDEAM y/o ONAC bajo la norma NTC / ISO 17025:2017.
   En caso de que la acreditación de algún método analítico no esté disponible o no se logre obtener la licencia por la autoridad competente, el contratista debe comunicar al supervisor del contrato y garantizar la continuidad del servicio de análisis realizándolos con otro laboratorio entregando los reportes con las exigencias pactadas, manteniendo el costo de la propuesta económica, previa autorización y verificación por parte del supervisor.

3. Enviar al correo electrónico laboratorioagua.eaaam@gmail.com informes y reportes preliminares de resultados cuando estos sean solicitados.

4. Los informes de muestreos compuestos y reportes de resultados deben ser entregados en físico en las instalaciones de la EAAAM-ESP Calle 9 No. 7-99, con sello y firma original.

5. Los informes y reporte de resultados deben contar con el sello de acreditación vigente del IDEAM y/o ONAC bajo la norma NTC / ISO 17025:2017.

6. Cumplir con la programación dada por parte del laboratorio de la EAAAM ESP para los análisis de agua cruda, agua potable, agua residual y Biosólidos generados.

7. Cumplir con la entrega de informes de resultados tanto físicos como electrónicos. Los informes de resultados deberán ser entregados doce (12) días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de las muestras en el laboratorio.

8. Cada parámetro fisicoquímico y microbiológico debe certificar el método por el cual está acreditado y el límite de detección asociado a este.

1	Análisis agua residual tipo 1	Resolución 631 de 2015
2	Análisis agua residual tipo 2	Resolución 631 de 2015
3	Análisis agua residual tipo 3	Resolución 1360 de 2017
4	Análisis agua residual tipo 4	N/A
5	Análisis agua residual tipo 5	N/A
6	Análisis agua residual tipo 6	Resolución 631 de 2015
7	Análisis biosólidos	Decreto 1287 de 2014
8	Análisis agua superficial tipo 1	Acuerdo CAR 043 de 2006
9	Análisis agua superficial tipo 2	N/A
10	Análisis agua potable tipo 1	Resolución 2115 de 2007
11	Análisis agua potable tipo 2	Resolución 2115 de 2007
12	Análisis agua potable tipo 3	Resolución 2115 de 2007

10. Las alícuotas tomadas en los muestreos compuestos deben ser cada hora, con su respectivo análisis de parámetros In Situ.

11. En los muestreos compuestos de rio Subachoque y PTAR urbana y rural, se debe contar con dos muestreadores los cuales se ubicaran en la entrada y salida o 100 metros aguas arriba y aguas abajo; según corresponda.

12. En los análisis de Coliformes fecales en biosólidos se realizarán ensayos de laboratorio a partir de la media geométrica de los resultados de análisis de por lo menos siete (7) muestras tomadas en cada lote de producción, para establecer las condiciones de calidad del mismo.

13. Para análisis de Giardia y Cryptosporidium no se tendrá en cuenta el costo de muestreo y logística debido a que se tomará en simultáneo con el muestreo de puntos concertados.

14. Para los análisis microbiológicos en la matriz de agua potable se debe realizar por el método de filtración por membrana debidamente acreditado (UFC / 100 cm^3).

15. Para los análisis microbiológicos en la matriz de agua residual se debe realizar por el método de número más probable debidamente acreditado (NMP / 100 cm^3).

16. Se debe contar con medio de transporte para el desplazamiento del personal a los diferentes puntos de muestreo, los equipos y reactivos necesarios para realizar las actividades.

17. El personal que se destine para la ejecución de las actividades deberá contar con todos los elementos de seguridad y protección para la realización de las actividades conforme a la legislación colombiana y se deberá cumplir con las exigencias del SG-SST propio y el de la EAAAM-ESP.

18. Las demás que se deriven del cumplimiento del objeto contractual.

FECHA DE INICIACIÓN	**28 de enero de 2022**
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	**Treinta y uno (31) de diciembre de 2022**
FECHA DE LIQUIDACIÓN	**Treinta y uno (31) de marzo de 2023**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**Ciento setenta millones trescientos ochenta y seis mil quinientos ochenta pesos ($ 170.386.580) M/CTE**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los tres (03) días del mes de abril de 2023:

Cordialmente,

ANA CAROLINA PALACIOS IBARRA
JEFE OFICINA JURÍDICA

Elaboró: Alirio Carvajal Jimenez- apoyo jurídico

Empresas Públicas de Puerto Boyacá E.S.P

NIT: 820.001.405-9
RUPS: 20244635430182

Puerto Boyacá, 26 de enero de 2024

Las Empresas Públicas de Puerto Boyacá E.S.P
NIT: 820.001.405-9

CERTIFICA:

Que Empresas Públicas de Puerto Boyacá E.S.P se encuentra registrada en el RUPS para la prestación del servicio y sus componentes.

Por medio de la presente, Empresas Públicas de Puerto Boyacá – EPB, certifica que **ASINAL S.A.S** con NIT: 860.518.394-1 representante legal **BELISARIO ACEVEDO DIAZ**, identificado con cedula de ciudadanía **19.071.410 DE BOGOTA**, realizo las siguientes ordenes de servicios descritas a continuación:

Orden de servicio	0200-14-02-015-22
Objeto:	"SERVICIO DE MONITOREO DE AGUA POTABLE; ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS, PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022."
Valor total:	$ 59.992.922
Duración:	Siete (07) meses y veinte (20) días
Acta de inicio:	26 de enero de 2022
Fecha de finalización:	06 de septiembre de 2022
Estado actual:	Liquidado

Orden de servicio	0200-14-02-047-22
Objeto:	"SERVICIO DE MONITOREO DE AGUA POTABLE; ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS, SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022."
Valor inicial:	$ 38.351.485
Duración total:	Cuatro (04) meses y veinte (20) días
Acta de inicio:	09 de septiembre de 2022
Fecha de finalización:	28 de enero de 2023
Estado actual:	Liquidado

Orden de servicio	0200-14-02-015-23
Objeto:	"SERVICIO DE ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS PARA MONITOREO DE AGUA POTABLE, PARA LOS MESES DE FEBRERO, MARZO Y ABRIL AÑO 2023."
Valor total:	$ 34.027.788
Duración:	Tres (03) meses y (20) días
Acta de inicio:	08 de febrero de 2023
Fecha de finalización:	27 de junio de 2023
Estado actual:	Liquidado

Orden de servicio	0200-14-02-057-23
Objeto:	"SERVICIO DE ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS PARA MONITOREO DE AGUA POTABLE, DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2023."
Valor total:	$ 81.033.417,00
Duración:	Siete (07) meses
Acta de inicio:	06 de junio de 2023
Fecha de finalización:	05 de enero de 2024
Estado actual:	Liquidado

Orden de servicio	0200-14-02-087-23
Objeto:	"SERVICIO DE ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS PARA MONITOREO DE AGUA POTABLE, PARA EL MES DE ENERO Y FREBRERO 2024"
Valor total:	$ 34.220.583
Duración:	TRES (03) MESES
Acta de inicio:	29 de diciembre de 2023
Fecha de finalización:	28 de marzo de 2024
Estado actual:	En ejecución

Orden de servicio	0200-14-02-088-23
Objeto:	"SERVICIO DE CARACTERIZACION Y AFORO DE LAS AGUAS RESIDUALES, EN LOS PUNTOS DE VERTIMIENTO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA"
Valor total:	$ 33.835.270
Duración total:	Dos (02) meses
Acta de inicio:	29 de diciembre de 2023
Fecha de finalización:	28 de febrero de 2024
Estado actual:	En ejecución.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2024

En constancia firma,

RAUL HERNANDO USAQUEN GOMEZ
Gerente General

Elaboró: Sara Gizeth Esquivel H- Tecnólogo Gestión Recursos Naturales
Revisó: Ing. Laura Juliana Torres Parra - Coordinador Técnico Operativo de A.A.A

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 10 de diciembre de 2024, a las 14:50:48, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8605183941
Código de Verificación	8605183941241210145048

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 10 de diciembre de 2024, a las 14:48:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19071410
Código de Verificación	19071410241210144846

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 259611063

PIB
14:58:39

Bogotá DC, 10 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ASINAL SAS identificado(a) con NIT número 8605183941:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 259610684

PIB
14:55:04

Bogotá DC, 10 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BELISARIO ACEVEDO DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19071410:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:07:32 PM horas del 10/12/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **19071410**

Apellidos y Nombres: **ACEVEDO DIAZ BELISARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Bogotá D.C., 07 de noviembre de 2024

Señores
A QUIEN LE INTERESE
Ciudad

Nos permitimos certificar que nuestro cliente ASINAL S.A.S identificado con NIT Nro. 8605183941, se encuentra vinculado a nuestra entidad financiera desde 12-06-2018 a través del (los) producto (s):

Producto	Nro Producto	Estado	Fecha Apertura
Cuenta De Ahorro	005096482	Activo	27/04/2023

La(s) cuenta(s) corriente(s) o de ahorros que se incluyen en este certificado, pertenece (n) al código 06 para transferencias ACH.

La expedición del presente documento no acredita como exonerado al cliente por las obligaciones respaldadas a título de codeudor, avalista, garante y/o a favor de un tercero. Si existen obligaciones pendientes con avalistas o garantes de su obligación, esta certificación no se extiende a dichas operaciones, las cuales estarán facultadas a cobrar las sumas que hubieran cancelado a Itaú.

En caso de error y/o inconsistencia en cualquier liquidación de las obligaciones expresamente mencionadas en este documento, se podrán hacer las correcciones a las que haya lugar en los términos del artículo 880 del Código de Comercio, con el propósito de obtener su rectificación.

Las anteriores sumas de dinero corresponden a saldos a la fecha, no incluyen otros gastos, costos, honorarios que se causen con ocasión de la cobranza extrajudicial o judicial adelantada y se modifican diariamente de conformidad con la causación de intereses. Todo prepago o mora podrá dar lugar a la modificación del valor contenido en el presente documento.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 07 días del mes de noviembre de 2024, en atención a la solicitud No. 744325500.

Cordialmente,

Gerencia de Servicio

VIGILADO

José Federico Ustáriz González – Defensor del Consumidor Financiero principal, Pablo Valencia Agudo – Suplente. Carrera 11 A No. 96 – 51 Oficina 203, Bogotá D.C., teléfono 6106161/4. Horario: lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm en jornada continua, correo electrónico defensoriaitau@ustarizabogados.com, página web www.ustarizabogados.com. Funciones: dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita, actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la entidad, de los asuntos de su competencia, es decir, aquellos que no se encuentren dentro del artículo 14 de la Ley 1328 de 2009, servicio gratuito, que podrá solicitar de manera explícita directamente ante el Defensor sin formalidad alguna, de conformidad con lo previsto en el numeral 11 del artículo 2.34.2.1.5 del Decreto 2555 de 2010 y la Ley 640 de 2001, el documento en el cual conste la conciliación realizada entre las partes prestará mérito ejecutivo y hará tránsito a cosa juzgada. Ser vocero de los consumidores financieros ante la Institución, lo cual implica la posibilidad de dirigir en cualquier momento a las Juntas Directivas o Consejos de Administración de las entidades recomendaciones, propuestas y peticiones.

FORMATO AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN "SERVICIO DE ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS PARA MONITOREO DE AGUA POTABLE DICIEMBRE 2024"

De conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, y las demás normas concordantes, a través de las cuales se establecen disposiciones generales en materia de hábeas data y se regula el tratamiento de la información que contenga datos personales, me permito declarar de manera expresa que:

1. Autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca, para que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré, en virtud del proceso de selección que nos convoca y/o la relación contractual que llegaré a surgir con ocasión del mismo.

2. Dicha autorización para adelantar el tratamiento de mis datos personales, se extiende durante la totalidad del tiempo que dure el proceso de selección y/o la relación contractual que surja con ocasión de éste, siempre que tal tratamiento se encuentre relacionado con las finalidades para las cuales los datos personales, fueron inicialmente suministrados.

3. En ese sentido, declaro conocer que los datos personales objeto de tratamiento, serán utilizados específicamente para las finalidades derivadas como oferente dentro del proceso de selección.

4. De igual forma, declaro que me han sido informados y conozco los derechos que el ordenamiento legal y la jurisprudencia, conceden al titular de los datos personales y que incluyen entre otras prerrogativas las que a continuación se relacionan: (i) Conocer, actualizar y rectificar datos personales frente a los responsables o encargados del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado; (ii) solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento; (iii) ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a mis datos personales; (iv) presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones al régimen de protección de datos personales; (v) revocar

la autorización y/o solicitar la supresión del dato personal cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, (vi) acceder en forma gratuita a mis datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

5. Manifiesto que conozco la política de protección de datos personales de Empresas Públicas de Puerto Boyacá E.S.P. que se encuentra publicada en la página web de la Entidad.

Dada a los diez (10) días del mes de diciembre del 2024.

Cordialmente,

BELISARIO ACEVEDO DIAZ

Firmado digitalmente por BELISARIO ACEVEDO DIAZ
Fecha: 2024.12.10 15:05:04 -05'00'

ASINAL SAS
NIT. 860.518.394-1
BELISARIO ACEVEDO DIAZ
Nombre del Representante Legal
C.C. 19.071.410

NOTA: Esta autorización debe encontrarse firmada por el proponente o por el representante legal debidamente facultado, en caso de personas jurídicas o por el representante del Consorcio o Unión Temporal

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: **BELISARIO DIAZ ACEVEDO** domiciliado en la Ciudad de Bogotá, identificado con Cedula de Ciudadanía No 19.071.410, quien obra en calidad de Representante Legal de la Compañía **ASINAL SAS NIT 860.518.394-1**, Quien(es) en adelante se denominará(n) EL OFERENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la entidad adelanta el presente proceso de selección **para contratar, SERVICIO DE ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS PARA MONITOREO DE AGUA POTABLE DICIEMBRE 2024**, en los términos prescritos en el estatuto general de Contratación y demás normas concordantes.

SEGUNDO: Que es interés del oferente apoyar la acción del estado colombiano y de la Entidad, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

CLAÚSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS
El oferente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:
El oferente no ofrecerá ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de selección, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la misma, así como no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre;
El oferente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia del proceso de selección referido.

CLAÚSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO
El oferente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la Convocatoria Pública, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.
En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá, a los diez (10) días del mes de diciembre del 2024

BELISARIO ACEVEDO DIAZ

Firmado digitalmente por BELISARIO ACEVEDO DIAZ
Fecha: 2024.12.10 15:04:26 -05'00'

Firma
BELISARIO ACEVEDO DIAZ
C.C. 19.071.410

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE PROPUESTAS CONJUNTAS, SEAN PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EN ESTE ÚLTIMO CASO A TRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES LEGALES ACREDITADOS DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O PODERES CONFERIDOS Y ALLEGADOS AL PRESENTE proceso de selección.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 19071410 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/12/2024 03:22 PM

Código Verificación: **74D25APVH6**

Válida hasta: **10/03/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860518394	1	ASINAL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 10 SUR # 41-27 INT 7	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6053555	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12		9478472281	E	2024/12/23			0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (9 Afiliados)						$12,886,668	$2,062,000			$23,486,668	$939,600			$23,313,334	$932,600			$23,486,668	$803,600		$0	$0
Centro de Trabajo: 0.522 (3 Afiliados)						$3,900,001	$624,100			$12,900,001	$516,100			$12,726,667	$509,100			$12,900,001	$66,500		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)						$3,900,001	$624,100			$12,900,001	$516,100			$12,726,667	$509,100			$12,900,001	$66,500		$0	$0
1	CC	19071410	ACEVEDO BELISARIO		0	$0	$0	EPS005	30	$9,000,000	$360,000	CCF24	30	$9,000,000	$360,000	14-11	30	$9,000,000	$47,000	30	$0	$0
2	CC	53130102	ANGULO YEIMY	230301	2	$173,334	$27,800	EPS008	2	$173,334	$7,000	CCF24	0	$0	$0	14-11	2	$173,334	$0	0	$0	$0
3	CC	53130102	ANGULO YEIMY	230301	28	$2,426,667	$388,300	EPS008	28	$2,426,667	$97,100	CCF24	28	$2,426,667	$97,100	14-11	28	$2,426,667	$12,700	28	$0	$0
4	CC	1030677377	GIRALDO SERGIO	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
Centro de Trabajo: 6,96000 (6 Afiliados)						$8,986,667	$1,437,900			$10,586,667	$423,500			$10,586,667	$423,500			$10,586,667	$737,100		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (6 Afiliados)						$8,986,667	$1,437,900			$10,586,667	$423,500			$10,586,667	$423,500			$10,586,667	$737,100		$0	$0
5	CC	52332914	AGUILAR NUBIA	25-14	30	$3,300,000	$528,000	EPS005	30	$3,300,000	$132,000	CCF24	30	$3,300,000	$132,000	14-11	30	$3,300,000	$229,700	30	$0	$0
6	CC	1000687181	CARRILLO JENIFER	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
7	CC	80271178	DIAZ LUIS	25-14	30	$1,700,000	$272,000	EPS005	30	$1,700,000	$68,000	CCF24	30	$1,700,000	$68,000	14-11	30	$1,700,000	$118,400	30	$0	$0
8	CC	1077149377	MALAGON LUIS	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
9	CC	1000851069	ORTIZ ANDRES	25-14	26	$1,386,667	$221,900	EPS008	26	$1,386,667	$55,500	CCF24	26	$1,386,667	$55,500	14-11	26	$1,386,667	$96,600	26	$0	$0
10	CC	19355007	PARRA FABIO		0	$0	$0	EPS005	30	$1,600,000	$64,000	CCF24	30	$1,600,000	$64,000	14-11	30	$1,600,000	$111,400	30	$0	$0
Total			**Afiliados(9)**			$12,886,668	$2,062,000			$23,486,668	$939,600			$23,313,334	$932,600			$23,486,668	$803,600		$0	$0

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860518394	1	ASINAL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 10 SUR # 41-27 INT 7	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6053555	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-11	2024-12		9478472281	E	2024/12/23			0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				7	$2,062,000	$0	$0	$2,062,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,021,900	$0	$0	$1,021,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$1,040,100	$0	$0	$1,040,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$803,600	$0	$0	$803,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	$803,600	$0	$0	$803,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$932,600	$0	$0	$932,600
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	9	$932,600	$0	$0	$932,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				9	$939,600	$0	$0	$939,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$159,600	$0	$0	$159,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$52,000	$0	$0	$52,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$52,000	$0	$0	$52,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$676,000	$0	$0	$676,000
TOTAL				9	$4,737,800	$0	$0	$4,737,800